



TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
INFORME ANUAL DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO
ARCHIVÍSTICO 2019.

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 26 de la Ley General de Archivos, se presenta a este Órgano Colegiado el avance de las actividades establecidas en el PADA, que se han realizado durante del ejercicio 2019.

ACTIVIDAD	RESULTADO
Supervisar que las Unidades Administrativas lleven a cabo la organización y clasificación de sus expedientes de conformidad con el CADIDO vigente.	Durante el ejercicio de 2019 se realizaron 4 revisiones, los avances que se han tenido en la organización y conservación de los archivos han mejorado, sin embargo, aún contamos con áreas que cuentan con rezago considerado motivo por el cual se durante el ejercicio 2020 se continuará realizando las revisiones cada trimestre. La problemática que los responsables del archivo de trámite comentan a su rezago es la carga de trabajo y la falta de apoyo por parte de los Titulares de las Unidades Administrativas.
Capacitación del personal archivístico.	Durante el ejercicio 2019, se estuvieron realizando diversas invitaciones para que asistieran a los cursos que imparte el INAI, así como la asistencia al Simposio que se llevó a cabo en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.
Carga de información al Sistema de Administración de Archivos (SAA)	En el Sistema de Administración de Archivos existe un 65% de expedientes registrados del ejercicio 2019, las áreas que no han registrado ningún expediente son Dirección de Programación, Dirección de Producción y Gerencia de Tecnologías de la Información.



TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
INFORME ANUAL DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO
ARCHIVÍSTICO 2019.

ACTIVIDAD	RESULTADO
	La Subdirección General de Administración y Finanzas y Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales les faltan expedientes por registrar, pero ya muestran avance. Durante el ejercicio 2020 se concluirá 2019 y se registrará 2018.
Eliminación de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI) del Archivo de Concentración.	Esta eliminación se llevó a cabo durante el segundo trimestre de 2019, los documentos que aprueban dicha actividad se encuentran en resguardo por el responsable del Archivo de Concentración.
Realizar difusiones en materia de archivos.	Durante el ejercicio 2019, se cumplió con las publicaciones por medio de correo electrónico institucional de temas en materia de archivos.

Los temas que no se lograron llegar al 100% serán retomados para el PADA 2020.